



e-revist@s

Madrid, 29 junio de 2007

**Estimado editor de REDVET, Andrés J. Flores Alés:**

Con mucho agrado le informo que la Universidad Autónoma del Estado de México y el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), recientemente establecieron un acuerdo de cooperación entre la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc) y la Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas (e-Revistas).

Dicho acuerdo tiene dos objetivos básicos: a) optimizar las funcionalidades y la visibilidad de las plataformas de revistas electrónicas Redalyc y e-Revistas, ambas *open access*, y minimizar el fenómeno conocido como 'ciencia perdida'; y, b) trabajar conjuntamente en la creación de una aplicación que permita recoger las citas bibliográficas de las revistas en base de datos, con el fin de poder obtener indicadores de visibilidad e impacto de las revistas.

Los consecuentes beneficios que ello implica se traducen en el aumento de la difusión de los contenidos, la generación de índices bibliométricos y en la posibilidad de indización a las plataformas con las que se tienen convenios, como al Directory of Open Access Journals (DOAJ), WorldCat (OCLC), Clase y Periódica (UNAM), Google Scholar, entre otros índices y bases.

Cada una de las plataformas Redalyc y e-Revistas están en disposición de:

a) Incorporar de manera automática a aquellas publicaciones de la otra plataforma que actualmente proporcionen acceso electrónico a los números completos y actualizados que hayan producido desde al menos el año 2000, respetando la naturaleza y forma de operación de las plataformas. Aquellas publicaciones a las que les falte un máximo de un 30% de ese contenido podrán incorporarse de manera inmediata, siempre y cuando los editores se comprometan a actualizarlo en un plazo no mayor de dos meses.

b) Someter a evaluación a toda revista propuesta por la otra plataforma, con el único objetivo de determinar si cumple con el mínimo de criterios exigidos; en caso de no cumplirse se harán las sugerencias pertinentes para que los editores las tomen en cuenta y las revistas puedan ser incluidas, todo ello con el propósito de incrementar aún más la calidad de las publicaciones. Estos criterios se pueden revisar en (<http://redalyc.uaemex.mx/src/proyecto/criterios.html>) para la plataforma Redalyc y en (<http://www.erevistas.csic.es/portal/criterioscalidad.jsp>) para la plataforma e-Revistas.

c) Asegurar que las revistas de cada plataforma aceptadas por la otra se adhieran a los contenidos del Acuerdo de Buena Voluntad suscritos por ambas plataformas, ([http://www.erevistas.csic.es/portal/descargas/CINDOC%20REDALYC-Cor\\_%20dic%202006.pdf](http://www.erevistas.csic.es/portal/descargas/CINDOC%20REDALYC-Cor_%20dic%202006.pdf)).

d) Generar y ofrecer de manera transparente a la otra plataforma indicadores y demás estadísticas generados por cada una de ellas.

Damos por hecho que todos los editores que acepten participar en este convenio se adhieren al espíritu de la Declaración de la Iniciativa sobre Acceso Abierto de Budapest.

Por lo anterior, le invitamos a participar en esta iniciativa de cooperación firmando la presente carta de adhesión y con ello contribuir a que la literatura científica generada en América Latina y España esté rápida y eficazmente disponible a través de los portales de Redalyc y e-Revistas.

Al momento de recibir la aceptación por parte de la revista, la plataforma a la que se adhiere le hará conocer los pasos siguientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Mtro. Eduardo Aguado López**

**Director General de Redalyc**

**Ing. Elena Fernández Sánchez**

**Coordinadora de e-Revistas**

**Andrés J. Flores Alés**

**Editor de REDVET**

**Por un libre acceso al conocimiento científico**

**Redalyc**

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública,  
UAEM, Ciudad Universitaria s/n, Cerro de Coatepec, Toluca,  
México. C.P. 50100. Tel. +52 (722) 215 8370, correo:  
[redalyc@uaemex.mx](mailto:redalyc@uaemex.mx) <http://redalyc.uaemex.mx>

**CINDOC-CSIC**

Joaquín Costa 22, Madrid, España, C.P. 28002  
Tel. +34 (91) 563 5482  
correo: [e-revistas@cindoc.csic.es](mailto:e-revistas@cindoc.csic.es) <http://www.cindoc.csic.es>